

Pacientes sociosanitarios

● Los últimos días, la ministra de Salud levantó una preocupante cifra, informando que cerca de mil personas se encuentran abandonadas en hospitales por falta de redes de apoyo familiares o institucionales. “Pacientes sociosanitarios” se les denomina a quienes fueron abandonados en esta situación.

Un gran número de estas personas son adultos mayores, dejando una vez más plasmada la realidad de muchos en este grupo etario. Chile arrastra una deuda histórica con la tercera edad, permitiendo la propagación de un fenómeno tan nocivo como es el abandono.

La inacción trae consecuencias: camas hospitalarias bloqueadas y personas que ven vulnerada su dignidad. Es urgente lograr articular un trabajo conjunto entre gobiernos locales, ministerios involucrados y el sector privado, bajo un liderazgo claro, permitiendo implementar soluciones como programas de egreso y una mayor disponibilidad de cuidados de larga estadía.

No se trata sólo de gestión sanitaria, sino de una definición ética como sociedad: el abandono no debe ser la forma en que tratamos la vejez.

*Alejandro Espinoza Wolleter
Presidente Asociación Gremial de
Residencias para Adultos Mayores*

Acoso escolar

● Hay niños que dejan de ir al colegio no por falta de ganas de aprender, sino

porque sienten miedo de entrar a la sala de clases. Cuando la humillación se vuelve rutina, la escuela deja de ser un espacio de protección y pasa a convertirse en una amenaza. Durante 2025, Chile registró 14.931 denuncias ciudadanas en educación, un 21% más que el año anterior. De ese total, el 74,3% corresponde a convivencia escolar. La Región Metropolitana concentra el mayor volumen de casos, especialmente en comunas como Santiago, Puente Alto y Maipú. A ello se suman territorios especialmente golpeados, como Alto Hospicio en Tarapacá, además de aumentos significativos en Valparaíso y Biobío. El ciberacoso, además, creció un 40,5%, afectando principalmente a estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios y de diversidad sexual. No hablamos de conflictos aislados, sino de agresiones sostenidas que dañan la salud mental, el rendimiento escolar y la autoestima.

Distinguir violencia escolar de acoso no es un detalle menor. Mientras la violencia puede ser un hecho puntual e incluso involucrar a adultos, el acoso implica hostigamiento reiterado entre pares y una relación de poder desigual que la víctima no puede enfrentar sola. Esa diferencia exige respuestas rápidas, protocolos claros y acompañamiento real.

Combatir el acoso no puede depender únicamente de quien denuncia. Requiere una comunidad educativa activa, familias atentas y establecimientos capaces de prevenir antes que lamentar.

Que el Día Internacional contra el Acoso Escolar nos recuerde que ningún niño, niña y adolescente debe acostum-

brarse a sobrevivir en un lugar donde debería sentirse seguro.

*Andrés Flores Retamal
Especialista Técnico en
Niñez World Vision Chile*

Ley de 40 horas

● La ley de 40 horas no es un tema de tiempo, sino de cómo trabajamos. Muchas veces los equipos no están saturados por falta de horas, sino por falta de foco y claridad en los roles. Las empresas que rediseñen su forma de trabajo saldrán fortalecidas; las que lo vean sólo como restricción, tensionarán más a sus equipos.

Operativamente, obliga a simplificar; financieramente, a enfocarse en productividad real; y culturalmente, desafía liderazgos aún centrados en el control.

Pero hay algo más profundo: la inteligencia artificial nos saca de lo operativo. Hoy, muchas respuestas las da la tecnología, por lo que el valor está en lo humano.

El riesgo es reducir la jornada sin cambiar nada. Bien implementado, puede ser un punto de inflexión hacia equipos más autónomos y culturas enfocadas en resultados.

La clave no es cuántas horas trabajamos, sino qué tan bien lo hacemos dentro de ellas.

*María Ignacia Matte
Consultora estratégica y coach
ejecutiva, Dinámicas Humanas*